

SGSTI



MUNICIPALIDAD DE LIMA



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 149 - 2019/SG

15 MAY 2019

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO, el Informe N° 719-2019/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML del 30 de abril de 2019 expedido por la Subgerencia de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se dispone autorizar excepcionalmente, el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que a la fecha de vigencia de la citada Ley, ocupen plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normatividad pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad en el marco de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, mediante Informe N° 719 - 2019/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML del 30 de abril de 2019, la Sub Gerencia de Recursos Humanos informa que la señora Liketty Silva Vásquez, servidora contratada bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, cumple con los requisitos establecidos en la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879;

Que, conforme al Manual de Organización y Funciones – MOF de Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, que fue aprobado por la Resolución Secretarial N° 441-2015/SG/SERPAR-LIMA, es competencia de la Secretaria General nombrar, designar y/o contratar personal que sea requerido así como las acciones de personal necesarias de acuerdo a los dispositivos legales vigentes;

Con los vistos de la Subgerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Administración y Finanzas; y Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER el nombramiento en la plaza presupuestal, nivel remunerativo, clasificación y cargo estructural que se detalla, a la siguiente servidora:

N°	Apellidos y Nombres	Plaza CAP	Nivel Remunerativo	Clasificación CAP	Cargo Estructural
1	SILVA VASQUEZ LIKETTY	20	SPC	SP-ES	ASISTENTE DE AUDITORIA

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE la presente resolución a la interesada e instancias administrativas de Servicio de Parque de Lima, para los fines de ley.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Servicio de Parque de Lima - SERPAR LIMA.

Regístrese y Comuníquese.

Cecilia Alejandra Espinoche Elías
SECRETARIA GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 293-560
para conocimiento y fines cumpro con Transcribir:
Atentamente, 17 6 MAY 2019
LOURDES E. DIAZ ROSAS
Sub Gerente de Gestión Documentaria

